



*Juzgado Tercero de Familia
Neiva-Huila*

Neiva, mayo dos (02) de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	2023-00125
RADICADO	INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD - Medidas Cautelares
DEMANDANTE:	LUISA ESTELLA GARZON CANO
DEMANDADO:	HECTOR ANGEL NINCO OSORIO

Se niega la medida cautelar solicitada por el defensor Publico, toda vez que no se tiene certeza que el demandado sea el padre del menor de edad, lo que es objeto del presente proceso.

Notifíquese,

SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZA

E.C.

Sev